

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

4884 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por Ecologistas en Acción Burgos, representada por el Procurador D. Silvino González Moreno, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 1299/2011, de 16 de septiembre, por el que se otorga a Trofagás Hidrocarburos, S.L., el permiso de investigación de hidrocarburos denominado «Urraca», que ha sido admitido a trámite por Diligencia de ordenación de 17 de julio de 2012, y figura registrado con el número 1/792/2011.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso en el plazo de nueve días.

Madrid, 6 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial, Aurelia Lorente Lamarca.

ID: A130006528-1